Una Comisión constituida para la evaluación de candidatos/as inicia el proceso que concluirá con la elección de la persona que sustituirá en el cargo a Mariano Blázquez, previsiblemente en 2022 cuando se jubila



***Mariano Blázquez Burgo**, ocupa la Secretaría ejecutiva de FEREDE desde 1994. / Foto: Archivo*

(FEREDE, 15/05/2020) En la 63ª Asamblea General de la Comisión Plenaria celebrada el pasado 4 de marzo, los delegados de las iglesias pertenecientes a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), fueron informados del perfil del candidato o

candidata para cubrir la vacante en la Secretaría Ejecutiva que se producirá, previsiblemente, en el año 2022, debido a la jubilación de su actual titular, **Mariano Blázquez**.

De este modo, FEREDE pone en marcha el proceso para la búsqueda y selección de candidatos, para lo cual se ha constituido una Comisión que procederá a la recepción y evaluación de candidaturas siguiendo criterios de **transparencia y confidencialidad**, informando del progreso y del trabajo realizado a la Comisión Permanente, que procurará consensuar las propuestas de candidatos/as.

En el momento actual, esta Comisión está compuesta por **Daniel Rodríguez Ramos** –presidente de esta Comisión-,
Mariano Blázquez Burgo
–secretario de esta Comisión-, y
Manuel García Lafuente, Manuel Rodríguez Domínguez y Esteban Muñoz de Morales
, en calidad de vocales, todos ellos integrantes de la Comisión Permanente de FEREDE. Esta comisión estará encargada de recibir las candidaturas, estudiarlas y entrevistar a los/las candidatos/as y terminará su labor cuando se haya elegido definitivamente una persona tras la superación del periodo de prueba previsto en las bases del proceso.

CALENDARIO PREVISTO

La Comisión está enviando en estos días a las iglesias un documento en el que se informan los detalles del proceso; se indica la metodología para la presentación de candidaturas; la forma en que se tramitarán las propuestas por la Comisión en colaboración con la Comisión Permanente; la descripción de las responsabilidades del cargo; indicaciones acerca del carácter personal del candidato o candidata; la formación requerida; las incompatibilidades del cargo; la trayectoria que acrediten su fe, su compromiso y su ética cristiana evangélica; etc.



En cuanto al calendario previsto, la Comisión pretende y tener un candidato/a, o más de uno si no hubiera un consenso previo, para presentar a la Comisión Permanente . Para ello, se pide a las iglesias que presenten a sus candidatos/as durante los próximos meses, incluido el verano. El objetivo es poder presentar, la o las candidaturas, en la 64ª Asamblea General de la Comisión Plenaria de marzo 2021 y que el candidato o la candidata elegida actúe como **Secretario Adjunto**
a prueba durante un año. De este modo, el relevo definitivo podría producirse, si todo evoluciona bien, en la 65ª Asamblea General de FEREDE, en marzo de 2022.

ALTA REPRESENTACIÓN

Las tareas ejecutivas de ámbito interno, como son la supervisión de la Oficina Técnica y de los Servicios a las iglesias y entidades, exige que quien ocupe el cargo de la Secretaría ejecutiva tenga una probada experiencia en organización y liderazgo de equipos. Pero, además, el cargo en FEREDE conlleva la responsabilidad de representar a las iglesias evangélicas ante la Administración del Estado; ante instituciones e iglesias dentro y fuera de España; mantener el diálogo interreligioso con otras confesiones al más alto nivel; etc; para lo que es menester que el candidato o candidata puedan acreditar otros elementos en su perfil sobre su idoneidad para esa tarea representativa tan destacada.

